

claridad ha llevado a los autores, en líneas generales, a una presentación excesivamente lineal de la materia, omitiendo cualquier referencia a las divergencias doctrinales existentes en la interpretación de la ley canónica. Aunque son opciones metodológicas respetables y quizás comprensibles por razones de espacio, personalmente me parece deseable, incluso con las inevitables limitaciones implícitas en todo manual, un mayor cuidado de las referencias bibliográficas y una mayor atención, al menos somera, a las diversas posturas doctrinales respecto a aquellas cuestiones discutidas o cuya interpretación dista de ser clara y pacífica. Ello permitiría, en mi opinión, una mejor y más profunda comprensión de la disciplina por parte de sus destinatarios, y convertiría esta obra, por tantas razones destacable, en referencia ineludible en el estudio de la asignatura.—CARMEN PEÑA GARCÍA.

M. AREITIO, *Obediencia y libertad en la vida consagrada* (Navarra Gráfica Ediciones, Pamplona 2004), 333 pp.

El tema que presenta la autora nos parece novedoso y poco estudiado, aunque, por otra parte, las aportaciones en esta materia no sean fáciles de concretar ni sea tampoco fácil extractar conclusiones que especifiquen más los documentos legales o magisteriales.

Como en todas las obras jurídico-canónicas relacionadas con la Universidad de Navarra, la aportación y estudio de los diferentes documentos magisteriales es profusa y profunda. Asimismo, los textos legales, su exégesis y su *iter* legislativo están muy bien precisados. Con la misma sinceridad hemos de decir que encontramos un tanto árido la casi única perspectiva que se adopta, al menos en las dos últimas partes, a saber, el basamento doctrinal y legal que sostiene el estudio. Es cierto que esta perspectiva, habitual en todas las obras canónicas publicadas desde esa Universidad, aporta rigor y firmeza a lo expuesto, pero pensamos que no se acaba de dar el paso a una mayor vitalidad en el análisis de los problemas, algo que únicamente desde el magisterio y desde la legislación de la Iglesia, por muy ricos que ambos sean, es difícil de conseguir.

En sí mismo, el tema es ya un avance, al comparar desde la vida de la Iglesia dos dimensiones sustanciales y complementarias de la vida consagrada y de las cuales, tradicionalmente, la obediencia ha eclipsado la libertad o la ha limitado al simple acto de optar por una vida obediente. Es un avance mostrar la fundamentación legislativa y carismática de la libertad como dimensión sustancial de la vida religiosa, aunque sea dentro de la interrelación necesaria con el consejo cristológico de obediencia. Incluso en temas concretos, como es el caso de la confesión o la dirección espiritual, la obra ofrece un apoyo práctico para primar la libertad y la conciencia personal frente a posibles abusos basados en el voto de obediencia.

La obra se articula en tres partes. La primera se ocupa de la obediencia en la historia de la vida consagrada. Este primer capítulo no puede menos de ser muy sintético al abarcar toda la historia de la Iglesia, tan rica en formas de vida religiosa cristiana y de hitos fundamentales en la concepción y concreción del voto de obediencia.

Obediencia y libertad en el Vaticano II es el tema de la segunda parte o capítulo, donde, como no puede ser de otra manera, el texto conciliar en el que más se hace hincapié es el Decreto *Perfectae caritatis*.

La última parte de la obra se centra en la relación entre esas dos dimensiones de la vida consagrada, obediencia y libertad, a partir del Código del 83. Los dos textos legislativos que vertebran esta parte son el nuevo Código, puesto en relación con los principios conciliares, y la Exhortación Apostólica de Juan Pablo II *Vita consecrata*.

Siendo la segunda y tercera parte muy completas y precisas, pensamos que ofrecen una solución de continuidad clara, pues creemos que han supuesto un desarrollo bastante uniforme que ha dado como fruto la regulación codicial y los documentos posteriores, en especial la *Vita Consecrata*. Nosotros hubiéramos unido ambos capítulos y, quizás, hubiéramos sacrificado parte de este preciso y pormenorizado estudio magisterial, en concreto las dimensiones de la obediencia fuera de la vida consagrada, en favor de un mayor desarrollo de la parte histórica y de su reflejo en la actual situación de las distintas formas de vida consagrada. Pensamos que hubiera merecido la pena dedicar más espacio, quizás la mitad de la obra, a la historia, quedando la otra dedicada al desarrollo del binomio libertad-obediencia a partir de las novedosas aportaciones del Vaticano II, que alcanzan un mayor desarrollo y concreción en el nuevo CIC y en los documentos pontificios posteriores dedicados a la vida consagrada.

Ponderando ante todo el esfuerzo y la novedad de la obra, hubiéramos deseado una mayor profundización comparativa entre distintas etapas e instituciones que han marcado fuertemente la línea histórico-evolutiva en la vivencia del binomio libertad-obediencia a través de las grandes formas de vida religiosa y consagrada. Pensamos que ha habido momentos claves de la historia de la Iglesia donde la forma concreta de vivir la obediencia ha sido vista desde perspectivas distintas: en muchas formas y momentos muy ligada a la autoridad personal, otras veces acentuando, a través de la aparición de nuevas formas de vida religiosa, especialmente las órdenes mendicantes, una dimensión más marcadamente comunitaria o capitular.

Seguramente sea el interés y la actualidad del tema el que también nos lleva a sugerir otro aspecto no tratado en el trabajo, el de la actual vivencia comunitaria y religiosa de la obediencia y de la autonomía personal de los consagrados. La obra daría pie desde algunas precisiones de los documentos magisteriales y, sobre todo, desde la vivencia actual de esas dos vertientes, a un análisis más concreto de algunos problemas actuales en torno al sentido de la obediencia y de la autoridad. Los nuevos institutos de vida consagrada que van apareciendo parece que intentan encarar la pérdida de parte del contenido del consejo de obediencia y la cierta crisis de la autoridad que se deja ver en los diferentes institutos, muy en consonancia con los nuevos valores del contexto social en que vivimos. Echamos de menos algo en este sentido en una obra tan bien fundamentada, y no tanto de cara a dar soluciones como a plantear retos que la doctrina y el magisterio ya están poniendo de relieve. Sin duda la autora ha demostrado su sobrada capacidad para encarar en un futuro próximo los problemas actuales de la vivencia de este binomio libertad-obediencia no siempre fácil de conjugar.

En fin, con la misma sinceridad que hemos utilizado a la hora de plantear las modificaciones o complementos que nos hubiera gustado ver en la obra, hemos de acabar diciendo que estamos ante un estudio serio, preciso y fundamentado sobre un tema importante y creemos que novedoso, a la vez que fundamental para intentar, desde los valores evangélicos, compaginar estas dos dimensiones tan fundamentales, obediencia y libertad, en la Vida Consagrada.—RUFINO CALLEJO, O.P.